

Ponente: Laura Monje Benítez, colegiada T-1491

Licenciada en Psicología. Máster en Prevención de Riesgos Laborales con la especialidad de Ergonomía y Psicosociología aplicada. Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense. Máster de Mediación Civil y Mercantil: Experto en Mediación Familiar. Acreditación como Experta en Psicología Forense. Miembro de la División de Psicología Jurídica (Psijur) del Consejo General de la Psicología en España.

Entre su amplia formación cabe destacar las 350 horas como Psicóloga en la Fiscalía de menores de los Juzgados de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Centro de Inserción Sociolaboral (C.I.S.) Mercedes Pinto de Santa Cruz de Tenerife, en el Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas, aplicando un programa de Pensamiento Prosocial a adultos que debían cumplir un Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC). Colaboró con el Departamento de Clínica de la Universidad de La Laguna en una investigación sobre el Síndrome del Burnout en sanitarios, profesores y conductores. Ha estado siete años como perito psicóloga en el sector de las Mutuas, adquiriendo experiencia en valoración de secuelas y acoso laboral. Posteriormente coordinó al Equipo de Valoración e Intervención en Caso de Primera Acogida, culminando su formación como perito en el campo de los menores y mediadora familiar. Desde el año 2009 viene formando parte de múltiples Tribunales de Oposiciones para Cuerpos de Seguridad del Estado como asesora experta de la fase psicotécnica. Ha trabajado durante 3 años como Perito Psicóloga de apoyo al Instituto de Medicina Legal de Tenerife.

Actualmente desempeña su labor profesional tanto a nivel privado como a través de la lista de peritos del turno de oficio del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife y de Godoy Consultores y Auditores S.L., en convenio con la Dirección General de Relaciones con al Administración de Justicia del Gobierno de Canarias.